

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 532 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución de Presidencia OSPTF N° 82/2024, del agente German Daniel BAEZ, D.N.I. N° 23.298.701, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

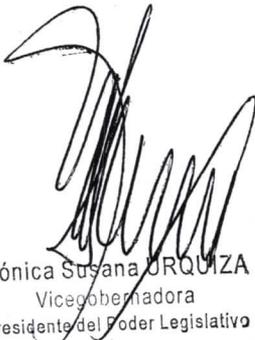
DPTO. ATENCIÓN AL AFILIADO
RECEPCIÓN GENERAL DE LEGISLADORES
O.S.P.T.D.F.

22 NOV 2024

ENTRO
N° DE REGISTRO

M. Carolina Bella
Aux. Adm Atención al
afiliado y Recepción Gral
O.S.P.T.D.F.

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
PODER LEGISLATIVO
SOMOS FUEGUINOS

NOTA Nº 225/2024
Letra J.A.L

Ushuaia, 14 noviembre de 2024.

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 1057	14 NOV. 2024	1057
FIRMA Cristian FIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitarle tenga bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR. BAEZ, German Daniel, DNI Nº 23.298.701, por el termino de 365 días, perteneciente a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial, autorizada mediante RP OSPTF Nº 82/2024 quien continuara cumpliendo tareas en mi despacho.

El pedido se fundamenta en prescripto en el Decreto Nacional Nº 2085/85, anexo 1 punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional nº 22.251.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos